



Ayuntamiento de Castellón

Acta de la Junta Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	24
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	30. enero. 2018
Hora inicio/fin:	20:00 / 21:40
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
MARIA CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta – Concejala (PSPV)
IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Vecina (Alcaldía)
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers
VICKY AMORES HEREDIA	A VV Dr. Marañón y Adyacentes
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bul. Vicente Blasco Ibáñez
NURIA SOLSONA SORRIBES	AMPA CP Lluís Revest

Miembros ausentes:

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía) (*)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena (*)

(*) *Excusa su ausencia.*

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, 19. dic. 2017.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

2º.- Informe de la Presidenta.

La señora presidenta enumera una relación de las ubicaciones de actos y montajes que afectan al Distrito Este, en las próximas fiestas de la Magdalena:

- Mesón del Vino: plaza Antonio Ferrandis.
- Coso Multicolor: Bulevar Blasco Ibáñez.
- Gaiata 16: calle Rafalafena.
- Gaiata 9: plaza Escultor Adsuara.
- Gaiata 13: plaza Miguel Bellidos.
- Feria Cerveza Internacional: explanada frente a la Ciudad de la Justicia.
- Mercado Artesanal: antiguo recinto ferias y mercados.
- Feria Casas Regionales: plaza pozo Gumbau.
- Feria Foodtrucks: plaza Bisbe Pont i Gol.
- Recinto de conciertos

3º.- Juegos Infantiles en zonas del Distrito Este.

En este punto los miembros de la Junta, después de aportar sus opiniones e ideas, acuerdan por unanimidad, presentar al departamento Municipal de Gestión Medio Ambiental los siguientes criterios o líneas a seguir para la instalación de juegos infantiles en este Distrito:

- Distinguir tipos de juegos por edades: tres franjas: de 3 – 7 años; de 7 – 14 años y gente mayor.
- Ver qué zonas pueden albergarlos, preferentemente ubicación de juegos grandes.
- Ver cómo se ubican, teniendo en cuenta factores como: el sol, viento, etc.
- Importante el material de los mismos. En los toboganes se debería prescindir de los metálicos.
- Aunque la ubicación de los mismos junto a terrazas de bares puede favorecer tanto para los padres como para los dueños del bar, se debería concienciar de no fumar, a los propios padres, en dichas terrazas cuando haya gran afluencia de niños.
- Las zonas en donde se ubiquen deberían estar a una distancia equidistante, unas de otras, para que la gente pudiera elegir siempre la más cercana.
- Se valora positivamente la ubicación cerca de Centros Escolares.
- Las zonas en donde se ubiquen deberían seguir criterios que minimicen la peligrosidad, por ejemplo el estar junto a viales con mucha circulación de vehículos, etc.
- Se valora positivamente que el perímetro de estas zonas esté acotada por un vallado o similar.
- Definir el tamaño de una zona concreta, que no sea un juego solamente.
- Se valora positivamente que se sean elementos grandes y de uso colectivo con un espacio libre a su alrededor y no los individuales.
- Se valora positivamente el suelo de caucho, pero llevando un control en su mantenimiento.
- Se valora positivamente la colocación de bancos en estas zonas, alrededor de los juegos.
- Se valora positivamente el que hubiera en cada Distrito una gran zona infantil, a parte de otras más pequeñas.
- En los mismos juegos deberían haber elementos integrados que permitieran la accesibilidad a niños con discapacidad.
- Iluminación normal. En invierno se hace de noche más pronto, pero también hace más frío, por lo que no se utilizan tanto.
- No se valora positivamente la colocación de carteles o paneles informativos, en estas zonas, salvo estrictamente los necesarios, por el tema del vandalismo.



Ayuntamiento de Castellón

4º.- Arboleda en calles y avenidas, y su mantenimiento, en el Distrito Este.

En este punto los miembros de la Junta, después de aportar sus opiniones e ideas, acuerdan por unanimidad, presentar al departamento Municipal de Gestión Medio Ambiental los siguientes criterios o líneas a seguir para la ubicación de árboles en este Distrito:

- Se valora prioritariamente que den sombra, frente a su uso ornamental.
- No colocar en espacios pequeños árboles que se hagan demasiado grandes.
- Se valora positivamente colocar emparrados o pérgolas en lugares donde no puedan ponerse árboles.
- Se valora positivamente colocar árboles que no crezcan mucho pero que tengan mucha copa.
- Se valora positivamente la colocación de toldos tipo malla/rafia en las épocas de verano, para resguardarse del sol en lugares que dicha instalación lo permitiera.
- Se valora positivamente cerrar los alcorques con grava blanca compactada, ya que es más limpio.
- Se valora positivamente el mantenimiento y poda.

5º.- Ruegos y preguntas.

Interviene **Vicky Amores Heredia**. La señora Amores reitera que sigue pendiente el arreglo y asfaltado de la calle Moncada.

Hay dos árboles sin reponer en la calle Miguel Servet.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell solicita se tenga en cuenta un mayor servicio de limpieza, durante la semana de las Fiestas de la Magdalena, sobre todo en aquellos lugares donde se ubican carpas, mesones, ferias, etc.

El señor Adell hace constar, también, que “desde la Asociación de Vecinos Bulevar Vicente Blasco Ibáñez creemos que la fórmula empleada para asignar los presupuestos participativos del ayuntamiento de Castellón para el año 2017 quitan protagonismo a las asociaciones de vecinos y proponemos al ayuntamiento que debería redefinir esa fórmula utilizando una en la cual pudieran las asociaciones de vecinos y juntas de distrito tener un papel más decisivo en el proceso de participación y adjudicación de los mismos.

Además proponemos que debería existir un mecanismo que permitiera distinguir o priorizar aquellas acciones que son “objetivamente” más urgentes (por ejemplo aquellas que afectan/mejoran la seguridad de la población), disponiendo de una partida presupuestaria destinada a estas acciones, diferenciada de la partida que se destine al resto de proyectos propuestos en los presupuestos participativos.”

Interviene **Issanka Rodríguez Monserrat**. La señora Rodríguez solicita se fumigue para las ratas, en el grupo Rafalafena dels Tarongers, sobre todo en la zona de obras que falta por arreglar.

Interviene **Victoria García López**. La señora García reitera en primer lugar que sigue pendiente el arreglo y asfaltado de la calle Pablo Iglesias.

Que en la plaza Vicente Enrique Tarancón, como consecuencia del botellón que se ubica, sobre todo los fines de semana, quedan restos de botellas de vidrio y vasos, por lo que se solicita una mayor limpieza de esa zona.

En esa plaza también se sueltan perros grandes y sin bozal, por lo que se solicita mayor vigilancia policial.

En la plaza Miguel Bellido, por la parte que da a la calle Pérez Dolz, falta una placa del cerramiento de la zona deportiva, por donde los chavales entran y salen. Esto genera un peligro ya que la pieza de arriba está medio suelta pudiendo caerse en cualquier momento.

Interviene **Nuria Solsona Sorribes**. La señora Solsona pregunta por el proyecto de recogida selectiva de orgánico y si se podría llevar al colegio Lluís Revest. La señora presidenta comenta que el año pasado se hizo un proyecto sobre familias, en la zona centro y este año se llevará a cabo otro en el Grao. La realización de estos proyectos resulta un poco compleja debido principalmente a las normativas ambientales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)